

A C T A

MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DEPENDIENTES DE UN JUICIO DE VALOR Y ACTO DE APERTURA DE LOS SOBRES RELATIVOS A LAS OFERTAS ECONÓMICAS Y DOCUMENTACIÓN PARA SU VALORACIÓN CONFORME A CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN AUTOMÁTICOS DEL EXPEDIENTE 602/2024 POR PROCEDIMIENTO ABIERTO Y ACUERDO MARCO (PAAM 22/24).

En Córdoba, siendo las diez horas del día 12 de noviembre de 2024 se reúne la Mesa de Contratación del Hospital Universitario Reina Sofía, centro donde está ubicada la Central Provincial de Compras de Córdoba, con la asistencia de las personas que a continuación se citan, para proceder al examen y aprobación del Informe Técnico de valoración de los criterios de adjudicación dependientes de un juicio de valor, así como para realizar la apertura de los sobres electrónicos núm. 3 que contienen la documentación para su valoración conforme a criterios de adjudicación automáticos en el Expediente de contratación convocado para la contratación del **SUMINISTRO, DE TRACTO SUCESIVO Y PRECIOS UNITARIOS, DE MATERIAL PARA EXPLORACIÓN Y TRATAMIENTO ELECTRONEUROLÓGICO (SUBGRUPO 01.15.20 DEL CATÁLOGO S.A.S.) CON DISPONIBILIDAD DE USO DEL EQUIPAMIENTO NECESARIO, PARA LA UNIDAD DEL DOLOR DE HURS, PERTENECIENTE A LA UGC DE ANESTESIA Y REANIMACIÓN. (PAAM 22/24).**

PRESIDENTE

D. Gregorio Jurado Cáliz
Jefe del Servicio de Contratación administrativa del HURS

VOCALES

Dª Begoña Casado Raigón
Letrada del Servicio Andaluz de Salud

D. Pedro Manuel Serrano Jurado
Interventor Provincial Adjunto

Dª Mª Josefa Tierno Alonso
Subdirectora EA de Área de Gestión Económica

SECRETARIA

Dª Eva María Rojas Calvo
Técnico de Función Administrativa

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GREGORIO JURADO CALIZ	02/12/2024	
	EVA MARIA ROJAS CALVO		
VERIFICACIÓN	Pk2jm4SUK3RYNCWZHNAXBJK7XJ9MMV	PÁG. 1/6	

Constituida la Mesa de Contratación, a la vista de las personas licitadoras que participan en este procedimiento, la Secretaria de la Mesa procede a preguntar expresamente si algún miembro de la misma, se encuentra en alguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses, dejando constancia en acta que cada uno de los miembros asistentes a la Mesa de Contratación, manifiesta la ausencia de conflicto de intereses en la presente licitación, de acuerdo al artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

A continuación, la Mesa de Contratación procede al examen del informe técnico de fecha 30 de octubre de 2024, emitido por la Comisión Técnica encargada de la valoración de los criterios dependientes de un juicio de valor, acordándose su aprobación por unanimidad, según **ANEXO adjunto** a la presente acta.

Quedan admitidas, al cumplir, el umbral mínimo exigible de los criterios de adjudicación no automáticos previstos en el apartado 14 del cuadro resumen y, por tanto, pueden continuar en el proceso de valoración de criterios de adjudicación automáticos, las empresas relacionadas a continuación en los lotes a que se refiere el anexo adjunto:

1. **CARDIVA 2 SL**
2. **MBA INCORPORADO SL**
3. **MEDICAL 10 SL**
4. **MEDTRONIC IBERICA SA**
5. **PRIM, S.A.**

A continuación, se procede a la apertura del sobre núm. 3 que contiene la documentación evaluable conforme a criterios automáticos. De la calificación de la documentación contenida en este sobre la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad, solicitar subsanación de la documentación presentada a la empresa **MEDICAL 10 SL**, indicándole que debe presentar una declaración Responsable conforme al anexo IX, asumiendo el compromiso, en caso de resultar persona adjudicataria, de cumplir las condiciones especiales de ejecución que se recogen en el presente pliego y de aquellas que se establezcan en el apartado 25 del cuadro resumen.

Y, finalmente, no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta de la Mesa de Contratación levantó la sesión a las once horas del día arriba indicado.

De todo lo anterior, yo, la secretaria, doy fe,

Vº Bº EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GREGORIO JURADO CALIZ	02/12/2024	
	EVA MARIA ROJAS CALVO		
VERIFICACIÓN	Pk2jm4SUK3RYNCWZHNAXBJK7XJ9MMV	PÁG. 2/6	

GRUPO ACCIÓN	LOTE	CLASIFICACIÓN	GC	DENOMINACIÓN	GC	CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS	DISPONIBILIDAD DE USO DE EQUIPOS	UNIDADES DOS AÑOS	PRECIO UNITARIO S/VA	PRECIO UNITARIO C/VA	PROVEEDOR	VAR	REF.	CIP	INFORME TÉCNICO	PUNTOS
1	1	SU PC.SANI.01.15. 20.400001		CANULA DE RADIOFRECUENCIA		PARA RADIOFRECUENCIA ENFRIADA, LONGITUD DE LA CANULA 50 mm.		20,00	181,80	219,98	MEDTRONIC IBERICA, S.A.		A00004	100151228448		
1	1	SU PC.SANI.01.15. 20.400001		CANULA DE RADIOFRECUENCIA		PARA RADIOFRECUENCIA ENFRIADA, LONGITUD DE LA CANULA 50 mm.		20,00	181,80	219,98	MEDTRONIC IBERICA, S.A.		A00001	100151228445		
1	2	SU PC.SANI.01.15. 20.400001		CANULA DE RADIOFRECUENCIA		PARA RADIOFRECUENCIA ENFRIADA, LONGITUD DE LA CANULA 100 mm.		20,00	181,80	219,98	MEDTRONIC IBERICA, S.A.		A00002	100151228446		
1	2	SU PC.SANI.01.15. 20.400001		CANULA DE RADIOFRECUENCIA		PARA RADIOFRECUENCIA ENFRIADA, LONGITUD DE LA CANULA 100 mm.	DEBERÁ OFERTAR LA DISPONIBILIDAD DE USO DE GENERADOR PARA RADIOFRECUENCIA ENFRIADA, COMPATIBLE CON EL MATERIAL A UTILIZAR, INCLUYENDO EL MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL MISMO.	20,00	181,80	219,98	MEDTRONIC IBERICA, S.A.	VAR	A00005	100151228449	Oferir una buena cumple prescripciones técnicas solicitadas, considerando que presenta venillas desatascables en todos los aspectos a valorar de facilidad de utilización, seguridad de uso y resultados, rendimiento y eficacia adecuados consiguiendo el fin al que va destinado con una unidad	22,5
1	3	SU PC.SANI.01.15. 20.300001		EQ. HIZOLISIS		SONDA DE RADIOFRECUENCIA ENFRIADA DE UN SOLO USO, PARA USAR JUNTO A CANULA DE		10,00	1.000,00	1.210,00	MEDTRONIC IBERICA, S.A.	VAR	APSC04	100150116931		
1	3	SU PC.SANI.01.15. 20.300001		EQ. HIZOLISIS		SONDA DE RADIOFRECUENCIA ENFRIADA DE UN SOLO USO, PARA USAR JUNTO A CANULA DE		10,00	1.000,00	1.210,00	MEDTRONIC IBERICA, S.A.		APSC02	100150116938		
1	4	SU PC.SANI.01.15. 20.300001		EQ. HIZOLISIS		SONDA DE RADIOFRECUENCIA ENFRIADA DE UN SOLO USO, PARA USAR JUNTO A CANULA DE		10,00	1.000,00	1.210,00	MEDTRONIC IBERICA, S.A.	VAR	APSC05	100150117042		
2	5	SU PC.SANI.01.15. 20.400002		CATEETER ELECTROTÉRMICO		PARA RADIOFRECUENCIA INTRACANAL, DIRIGIBLE CON PUNTA BIPOLAR, COMPATIBLE CON EQUIPO DE RADIOFRECUENCIA COSMAN Modelo RFG G4, DEBERÁ APORTARSE, EN SU CASO, EL CONECTOR NECESARIO PARA USO CON EL EQUIPO INDICADO		30,00	1.050,00	1.270,50	MBA INCORPORA DO S.L.	BC	V43540-	100161218174	La oferta integrada por el catéter y la cántula es muy buena cumple prescripciones y aporta ventajas muy destacables. En cuanto a facilidad de utilización es muy ergonómico y fácil de utilizar, el mecanismo de desbloqueo es muy intuitivo lo que lo hace más preciso. Además la longitud es mayor (35 cm) que la oferta de PRIM, lo que permite acceder a niveles superiores y es de menor diámetro (5 Fr.), por lo que es menos traumático para el acceso caudal. En cuanto a seguridad de uso y resultados tiene doble acceso de medicación tanto lateral como desde la punta por lo que permite ampliar la zona de tratamiento. Campo bipolar generado con dos electrodos para estimulación eléctrica y radiofrecuencia más selectiva con mayor campo de acción. Rendimiento y eficacia muy adecuados consiguiendo el fin al que va destinado. Y el introducido tiene un grosor de 2,4 mm más fino que la oferta de PRIM, rendimiento y eficacia muy adecuados consiguiendo el fin al que va destinado con una unidad.	45
2	6	SU PC.SANI.01.15. 20.400003		CANULA INTRADUCTORA CATEETER ELECTROTÉRMICO		PARA RADIOFRECUENCIA INTRACANAL, DIRIGIBLE CON PUNTA BIPOLAR, COMPATIBLE CON EQUIPO DE RADIOFRECUENCIA DE 4 CAVALES COSMAN Modelo RFG G4, DEBERÁ APORTARSE, EN SU CASO, EL CONECTOR NECESARIO PARA USO CON EL EQUIPO INDICADO		30,00	120,00	145,20	MBA INCORPORA DO S.L.	IAG091S		100161236858		
2	5	SU PC.SANI.01.15. 20.400002		CATEETER ELECTROTÉRMICO		PARA RADIOFRECUENCIA INTRACANAL, DIRIGIBLE CON PUNTA BIPOLAR, COMPATIBLE CON EQUIPO DE RADIOFRECUENCIA COSMAN Modelo RFG G4, DEBERÁ APORTARSE, EN SU CASO, EL CONECTOR NECESARIO PARA USO CON EL EQUIPO INDICADO		30,00	1.050,00	1.270,50	PRIM S.A		PRF-021- N	100148032779	Oferir no cumplir prescripciones técnicas, dado que se indica que sea con punta bipolar y las ofertas presentadas no tienen punta bipolar, se podría hacer bipolar pero incluyendo otra alguna externa. Además el mecanismo de desbloqueo es más complejo que la oferta de MBA, lo que es menos ergonómico. Su longitud es (29,5 cm) menor que la oferta de MBA, lo que no permite acceder a niveles superiores y es de mayor diámetro (6 Fr.) por lo que puede ser más traumático para el acceso caudal. Y el introducido tiene 2,8 mm de grosor, por lo que puede ser más traumático para los tejidos.	
2	6	SU PC.SANI.01.15. 20.400003		CANULA INTRADUCTORA CATEETER ELECTROTÉRMICO		PARA RADIOFRECUENCIA INTRACANAL, DIRIGIBLE CON PUNTA BIPOLAR, COMPATIBLE CON EQUIPO DE RADIOFRECUENCIA DE 4 CAVALES COSMAN Modelo RFG G4, DEBERÁ APORTARSE, EN SU CASO, EL CONECTOR NECESARIO PARA USO CON EL EQUIPO INDICADO		30,00	120,00	145,20	PRIM S.A		RAV060	100102203164		



02/12/2024

PÁG. 3/6

EVA MARIA ROJAS CALVO

Pk2jm4SUK3RYNCWZHNAXBJK7XJ9MMV

FIRMADO POR

VERIFICACIÓN

ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 12/11/2024

AGRUPACIÓN	LOTE	CLASIFICACIÓN	GC	DENOMINACIÓN GC	CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS	DISPONIBILIDAD DE USO DE EQUIPOS	UNIDADES DOS AÑOS	PRECIO UNITARIO SIVA	PRECIO UNITARIO CIVA	PROVEEDOR	VAR	REF.	CIP	INFORME TÉCNICO	PUNTOS
3	7	SU_PC_SANI.01.15. 20.400001		CANULA DE RADIOFRECUENCIA	PARA RADIOFRECUENCIA PULSADA COMPATIBLE CON EQUIPO DE RADIOFRECUENCIA DE 4 CANALES COSMAN Modelo RFG		120.00	37.51	45.39	CARDIVA 2, S.L.		CR-6	100022421680	Oferta buena, cumple prescripciones técnicas y aporta ventajas destacables en todos los aspectos a valorar. En cuanto a facilidad de utilización, resulta muy ergonómico para los profesionales. Seguridad de uso y resultados: las cánulas permiten el reconocimiento de los ganglios de raíz dorsal de forma simultánea sin necesidad de desconectar como la oferta de PRIM, por lo que es mucho mas eficiente. Rendimiento y eficacia adecuados consiguiendo el fin al que va destinado con una unidad y durante un menor rango de tiempo al no tener de ir desconectando una a una.	
3	8	SU_PC_SANI.01.15. 20.400001		CANULA DE RADIOFRECUENCIA	PARA RADIOFRECUENCIA PULSADA COMPATIBLE CON EQUIPO DE RADIOFRECUENCIA DE 4 CANALES COSMAN Modelo RFG		840.00	37.51	45.39	CARDIVA 2, S.L.		CR-10	100022421781		22.5
3	9	SU_PC_SANI.01.15. 20.400001		CANULA DE RADIOFRECUENCIA	PARA RADIOFRECUENCIA PULSADA COMPATIBLE CON EQUIPO DE RADIOFRECUENCIA DE 4 CANALES COSMAN Modelo RFG		80.00	37.51	45.39	CARDIVA 2, S.L.		CR-15	100022421882		
3	7	SU_PC_SANI.01.15. 20.400001		CANULA DE RADIOFRECUENCIA	PARA RADIOFRECUENCIA PULSADA COMPATIBLE CON EQUIPO DE RADIOFRECUENCIA DE 4 CANALES COSMAN Modelo RFG		120.00	37.51	45.39	PRIM S.A		DXE-02360/5	100082239702		
3	8	SU_PC_SANI.01.15. 20.400001		CANULA DE RADIOFRECUENCIA	PARA RADIOFRECUENCIA PULSADA COMPATIBLE CON EQUIPO DE RADIOFRECUENCIA DE 4 CANALES COSMAN Modelo RFG		840.00	37.51	45.39	PRIM S.A		DXE-022100/10	100128933050	Oferta apta, cumple prescripciones técnicas pero no aporta ventajas destacables en cuanto a facilidad de utilización, seguridad de uso y resultados, rendimiento y eficacia. Aunque las cánulas sirven para el tratamiento y se puede hacer de forma simultánea para el reconocimiento de cada ganglio de raíz dorsal que queramos tratar, se tendría que comprobar de manera independiente, desconectando la cánula de la fuente, con el aumento de tiempo que eso supone.	0
3	9	SU_PC_SANI.01.15. 20.400001		CANULA DE RADIOFRECUENCIA	PARA RADIOFRECUENCIA PULSADA COMPATIBLE CON EQUIPO DE RADIOFRECUENCIA DE 4 CANALES COSMAN Modelo RFG		80.00	37.51	45.39	PRIM S.A		DXE-022150/5	100081754501		
3	7	SU_PC_SANI.01.15. 20.400001		CANULA DE RADIOFRECUENCIA	PARA RADIOFRECUENCIA PULSADA COMPATIBLE CON EQUIPO DE RADIOFRECUENCIA DE 4 CANALES COSMAN Modelo RFG		120.00	37.51	45.39	MEDICAL 10 S.L.		654101	100165551738		
3	7	SU_PC_SANI.01.15. 20.400001		CANULA DE RADIOFRECUENCIA	PARA RADIOFRECUENCIA PULSADA COMPATIBLE CON EQUIPO DE RADIOFRECUENCIA DE 4 CANALES COSMAN Modelo RFG		120.00	37.51	45.39	MEDICAL 10 S.L.	VAR	654104	100165552041	Oferta buena, cumple prescripciones técnicas y aporta ventajas destacables en todos los aspectos a valorar. En cuanto a facilidad de utilización, resulta muy ergonómico para los profesionales. Seguridad de uso y resultados: las cánulas permiten el reconocimiento de los ganglios de raíz dorsal de forma simultánea sin necesidad de desconectar como la oferta de PRIM, por lo que es mucho mas eficiente. Rendimiento y eficacia adecuados para el uso al que está destinado, consiguiendo el fin con una unidad durante un menor rango de tiempo al no tener que ir desconectando una a una	22.5
3	8	SU_PC_SANI.01.15. 20.400001		CANULA DE RADIOFRECUENCIA	PARA RADIOFRECUENCIA PULSADA COMPATIBLE CON EQUIPO DE RADIOFRECUENCIA DE 4 CANALES COSMAN Modelo RFG		840.00	37.51	45.39	MEDICAL 10 S.L.		654102	100165551930		
3	8	SU_PC_SANI.01.15. 20.400001		CANULA DE RADIOFRECUENCIA	PARA RADIOFRECUENCIA PULSADA COMPATIBLE CON EQUIPO DE RADIOFRECUENCIA DE 4 CANALES COSMAN Modelo RFG		840.00	37.51	45.39	MEDICAL 10 S.L.	VAR	654105	100165552142		
3	9	SU_PC_SANI.01.15. 20.400001		CANULA DE RADIOFRECUENCIA	PARA RADIOFRECUENCIA PULSADA COMPATIBLE CON EQUIPO DE RADIOFRECUENCIA DE 4 CANALES COSMAN Modelo RFG		80.00	37.51	45.39	MEDICAL 10 S.L.		654103	100165826412		
3	9	SU_PC_SANI.01.15. 20.400001		CANULA DE RADIOFRECUENCIA	PARA RADIOFRECUENCIA PULSADA COMPATIBLE CON EQUIPO DE RADIOFRECUENCIA DE 4 CANALES COSMAN Modelo RFG		80.00	37.51	45.39	MEDICAL 10 S.L.	VAR	654106	100165827028		
4	10	SU_PC_SANI.01.15. 20.400005		CANULA ELECTRODO DE RADIOFRECUENCIA CON CONTROL DE TEMPERATURA	PARA RADIOFRECUENCIA CON EQUIPO DE RADIOFRECUENCIA DE 4 CANALES COSMAN Modelo RFG G4		970.00	81.07	98.09	CARDIVA 2, S.L.		CJ-101020U	100098692087	Oferta muy buena, cumple prescripciones técnicas y aporta ventajas muy destacables en todos los aspectos a valorar. En facilidad de utilización la punta activa a través de la cual se trasmite la radiofrecuencia es recta lo que puede ser mas sencillo el manejo a la hora de encontrar el target. La longitud de la línea es 10 cm mayor que la oferta de PRIM, lo que contribuye a la facilidad de uso pudiendo tener mas distancia entre el generador y el paciente, lo que favore la seguridad de uso durante el procedimiento. La conexión al generador es compatible con el equipo de la unidad, por lo que no es necesario ningún adaptador. Seguridad de uso y resultados la punta activa es de 10mm lo que aumenta la posibilidad de tratar mas campo lesionado. Rendimiento y eficacia adecuados consiguiendo el fin perseguido con una unidad	
4	11	SU_PC_SANI.01.15. 20.400005		CANULA ELECTRODO DE RADIOFRECUENCIA CON CONTROL DE TEMPERATURA	PARA RADIOFRECUENCIA CON EQUIPO DE RADIOFRECUENCIA DE 4 CANALES COSMAN Modelo RFG G4		140.00	81.07	98.09	CARDIVA 2, S.L.		CJ-101022	100098681571		45

ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 12/11/2024

AGRUPACIÓN	LOTE	CLASIFICACIÓN	GC	DENOMINACIÓN GC	CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS	DISPONIBILIDAD DE USO DE EQUIPOS	UNIDADES DOS AÑOS	PRECIO UNITARIO S/IVA	PRECIO UNITARIO C/IVA	PROVEEDOR	VAR	REF.	CIP	INFORME TÉCNICO	PUNTOS
4	10	SU_PC_SANI.01.15; 20.400005		CANULA ELECTRODO DE RADIOFRECUENCIA CON CONTROL DE TEMPERATURA	PARA RADIOFRECUENCIA CONVENCIONAL. COMPATIBLE CON EQUIPO DE RADIOFRECUENCIA DE 4 CANALES COSMAN Modelo RF-G G4. LONGITUD DE 100 MM. DE 20 G DE GROSOR.		970.00	81.07	98.09	PRIM S.A	VAR	DHC-020/100/5	100165170083	Oferta apta, cumple prescripciones técnicas pero no presenta ventajas destacables en todos los aspectos a valorar de facilidad de utilización, seguridad de uso y resultados, y rendimiento y eficacia. La punta activa es de 5 mm por lo que disminuye la posibilidad de tratar mas campo lesionado, afectando por ellos a los aspectos a valorar	0
4	11	SU_PC_SANI.01.15; 20.400005		CANULA ELECTRODO DE RADIOFRECUENCIA CON CONTROL DE TEMPERATURA	PARA RADIOFRECUENCIA CONVENCIONAL. COMPATIBLE CON EQUIPO DE RADIOFRECUENCIA DE 4 CANALES COSMAN Modelo RF-G G4. LONGITUD DE 100 MM. DE 20 G DE GROSOR.		140.00	81.07	98.09	PRIM S.A	VAR	DHC-022/100/5	100079060782		
4	10	SU_PC_SANI.01.15; 20.400005		CANULA ELECTRODO DE RADIOFRECUENCIA CON CONTROL DE TEMPERATURA	PARA RADIOFRECUENCIA CONVENCIONAL. COMPATIBLE CON EQUIPO DE RADIOFRECUENCIA DE 4 CANALES COSMAN Modelo RF-G G4. LONGITUD DE 100 MM. DE 20 G DE GROSOR.		970.00	81.07	98.09	PRIM S.A		DHC-020/100/10	100151567280	Oferta buena, cumple prescripciones técnicas y aporta ventajas destacables en todos los aspectos a valorar. En facilidad de utilización la punta activa a través de la cual se transmite la radiofrecuencia es recta lo que puede ser mas sencillo el manejo a la hora de encontrar el target. La longitud de la linea es 10 cm menor que la oferta de CARDIVA, lo que puede disminuir la facilidad de uso puesto que hay menos distancia entre el generador y el paciente. La conexión al generador no es compatible con el equipo de la unidad, por lo que es necesario utilizar un adaptador. Seguridad de uso y resultados la punta activa es de 10mm lo que aumenta la posibilidad de tratar mas campo lesionado. Rendimiento y eficacia adecuados consiguiendo el fin perseguido con una unidad	22.5
4	11	SU_PC_SANI.01.15; 20.400005		CANULA ELECTRODO DE RADIOFRECUENCIA CON CONTROL DE TEMPERATURA	PARA RADIOFRECUENCIA CONVENCIONAL. COMPATIBLE CON EQUIPO DE RADIOFRECUENCIA DE 4 CANALES COSMAN Modelo RF-G G4. LONGITUD DE 100 MM. DE 20 G DE GROSOR.		140.00	81.07	98.09	PRIM S.A		DHC-022/100/10	100081765512		
4	10	SU_PC_SANI.01.15; 20.400005		CANULA ELECTRODO DE RADIOFRECUENCIA CON CONTROL DE TEMPERATURA	PARA RADIOFRECUENCIA CONVENCIONAL. COMPATIBLE CON EQUIPO DE RADIOFRECUENCIA DE 4 CANALES COSMAN Modelo RF-G G4. LONGITUD DE 100 MM. DE 20 G DE GROSOR.		970.00	81.07	98.09	MEDICAL 10 S.L		627282	100165551132	Oferta apta, cumple prescripciones técnicas pero no aporta ventajas destacables. En cuanto a facilidad de utilización la punta activa a través de la cual se transmite la radiofrecuencia es curva lo que puede ser mas complicado el manejo a la hora de encontrar el target. La conexión al generador no es compatible con el equipo de la unidad, el rendimiento y la eficacia se pueden ver comprometidos al tener que usar un adaptador. Seguridad de uso y resultados la punta activa es de 10mm lo que aumenta la posibilidad de tratar mas campo lesionado. Viendose comprometida por tanto el rendimiento y eficacia del mismo	0
4	11	SU_PC_SANI.01.15; 20.400005		CANULA ELECTRODO DE RADIOFRECUENCIA CON CONTROL DE TEMPERATURA	PARA RADIOFRECUENCIA CONVENCIONAL. COMPATIBLE CON EQUIPO DE RADIOFRECUENCIA DE 4 CANALES COSMAN Modelo RF-G G4. LONGITUD DE 100 MM. DE 22 G DE GROSOR.		140.00	81.07	98.09	MEDICAL 10 S.L		627125	100165549414	Oferta apta, cumple prescripciones técnicas pero no aporta ventajas destacables. En cuanto a facilidad de utilización la punta activa a través de la cual se transmite la radiofrecuencia es recta lo que puede ser mas sencillo el manejo a la hora de encontrar el target. La conexión al generador no es compatible con el equipo de la unidad por lo que se ve comprometido el rendimiento y la eficacia al tener que usar un adaptador. Seguridad de uso y resultados la punta activa es de 5 mm lo que puede disminuir la posibilidad de tratar mayor campo lesionado. Viendose comprometida por tanto el rendimiento y eficacia del mismo	0
5	12	SU_PC_SANI.01.15; 20.400005		CANULA ELECTRODO DE RADIOFRECUENCIA CON CONTROL DE TEMPERATURA	CANULA EXPANDIBLE PARA GENERAR LESIONES DE GRAN VOLUMEN PARA UNA MAYOR REDUCCION DEL DOLOR.		20.00	250.00	302.50	MBA INICORPORA DO S.L.		NIM-4350-10BB	100164900964		
5	13	SU_PC_SANI.01.15; 20.400005		CANULA ELECTRODO DE RADIOFRECUENCIA CON CONTROL DE TEMPERATURA	CANULA EXPANDIBLE PARA GENERAR LESIONES DE GRAN VOLUMEN PARA UNA MAYOR REDUCCION DEL DOLOR.		20.00	250.00	305.50	MBA INICORPORA DO S.L.		NIM-100-10BB	100164728926	Oferta buena cumple prescripciones técnicas y aporta ventajas	

Írdoba, 30 de octubre de 2024

Coordinadora Unidad del Dolor

FEA Unidad del dolor

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GREGORIO JURADO CALIZ EVA MARIA ROJAS CALVO	02/12/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2im4SUK3RYNCWZHNAxBJK7XJ9MMV PÁG. 6/6		